

AULA ICAV (SEDE ICAV-PLAZA TETUÁN, 16)

15 DE FEBRERO DE 2024

9:30 A 12:00H – duración 2'5h

DESAYUNO ICAV SOBRE LA LEY 2/2023, DE 20 DE FEBRERO, REGULADORA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE INFORMEN SOBRE INFRACCIONES NORMATIVAS Y DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

SECCIÓN DERECHO DIGITAL Y LEGALTECH.
SECCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y DE EMPRESA.
SECCIÓN DE DERECHO LABORAL.

OBJETIVO

Abordar las diferentes cuestiones prácticas que supone la implantación de los llamados canales de denuncia que contempla la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y particularmente las implicaciones que tiene en materia de protección de datos de carácter personal.

PROGRAMA Y PONENTES

9:30h-Visión práctica de las principales novedades de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

D^a Esmeralda Iranzo Sánchez. Abogada especialista en Procesal y Compliance.

10:15h-Aspectos Prácticos de la Protección de datos relacionados con los sistemas de información y protección de datos de carácter personal.

D. Álvaro Orts Ferrer. Abogado especialista en Privacidad.

11:00h-Aspectos específicos de los canales de denuncias en el ámbito de los protocolos de acoso laboral.

D^a. Soraya Muñoz Carreras. Abogada especialista en Derecho laboral.

11:45h-Rueda de preguntas.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación

IMPORTE

20€: Colegiados/as ICAV, Jubilado/a con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, [Asociados/as ICAV](#).

25€: Otros profesionales.

NOTA: Se incluye servicio de cafetería



POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- **INSCRIPCIÓN:** Personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- **BAJA:** Deberá comunicarse a formacion2@icav.es, antes de las 48 horas anteriores al inicio de la formación. Transcurrido dicho plazo, cualquier anulación no dará derecho a devolución del importe abonado.
- **DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL:** En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, siempre y cuando den su consentimiento.
- **CERTIFICADO:** Se certificará el seguimiento de la conferencia si se cumple el seguimiento descrito en los puntos anteriores.

Podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

Colegiados/as deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de **ACCESO COLEGIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín **Gestión Personal**, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.

Asociados/as ICAV deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de **ACCESO ASOCIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de FORMACIÓN, pinchar en el apartado **Certificados Colegiales** donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable **“certificados de formación”** y clicar en acceder.

No colegiados/as en la web del ICAV (www.icav.es) deberán clicar en el Menú **FORMACIÓN**, dentro encontrarán un cajetín llamado [Certificados No Colegiadas/os](#), clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.